

Exp: 144686 / 2051



AndesSpirulina c.a.

World Trade Center • Av. 12 de Octubre y Cordero
Telfs.: (593-2) 2231-570 / 2231-571 • Fax: 2554-392

e-mail: info@andes-spirulina.com

www.andes-spirulina.com

Quito - Ecuador

Quito, 12 de febrero de 2016

Señor
Peter Mertens Leibe
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANDESSPIRULINA C.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente, por el período estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el Art. 24 literal e) del estatuto de la compañía, el Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera subsidiaria en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, quien la ostenta.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 27 de enero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 14 de febrero de 2012.

Elvia Quilo Cacuango
C.I. N° 172308976-7
Secretario AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Quito, 12 de febrero de 2016. Por el presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ANDESSPIRULINA C.A. para el cual he sido elegido.

Peter Mertens Leibe
C.I. N° 170468304-2

TRÁMITE NÚMERO: 8864



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2051
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

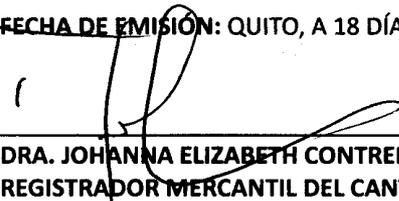
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDESSPIRULINA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERTENS LEIBE PETER
IDENTIFICACIÓN	1704683042
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 427 DEL: 14/02/2012 NOT: 26 DEL: 27/02/2012 REACT. RM# 2656 DEL 25/05/2015
BOT. 9 DEL 2/03/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE

